



Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.

María Fernanda Holguín Basurto

Facultad de Trabajo Social Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, trabajo de titulación en la modalidad proyecto de investigación requisito para optar el título de:

Licenciada en Trabajo Social

**Marjorie Gómez Zambrano
Tutora**

Manta, Manabí.

2021



Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.

María Fernanda Holguín Basurto Estudiante

Facultad de Trabajo Social Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, trabajo de titulación en la modalidad proyecto de investigación requisito para optar el título de:

Licenciada en Trabajo Social

**Marjorie Gómez Zambrano
Tutora**

Manta, Manabí.

2021

Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.

María Fernanda Holguín Basurto

Facultad de Trabajo Social Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, trabajo de titulación en la modalidad proyecto de investigación requisito para optar el título de:
Licenciada en Trabajo Social

Marjorie Gómez Zambrano
Tutora

Manta, Manabí.

2021

Aprobación Del Tribunal De Grado

Tema:

Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, declara:

APROBADO

	FIRMA
Lic. Patricia López Mg. DECANA DE FACULTAD	
TUTOR DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL		
MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado De Revisión De Tutor

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular, Proyecto de Investigación bajo la autoría de la estudiante Holguín Basurto María Fernanda, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2021-2022, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema o núcleo problémico es “Abuso sexual infantil intrafamiliar: El abordaje desde el Trabajo Social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la Manga del Cura, cantón El Carmen, 2021”.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 21 de enero de 2022.

Lo certifico,

A handwritten signature in blue ink, reading "Marjorie Gómez Z", enclosed within a circular stamp.

Lic. Marjorie Gómez Zambrano Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

Certificado De Revisión Del Sistema URKUND

Manta, 21 de enero de 2022

CERTIFICADO URKUND

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias URKUND, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante: Holguín Bazurto María Fernanda, en la modalidad de Proyecto de Investigación, bajo el tema: Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.

Su análisis presenta un 4% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.

Por consiguiente, como Tutora de la presente investigación doy constancia de este resultado.



Document Information

Analyzed document	HOLGUIN BAZURTO MARIA FERNANDA 1.docx (D12583409)
Submitted	2022-01-23T07:26:00.0000000
Submitted by	
Submitter email	marjorie.gomez@uleam.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	marjorie.gomez.uleam@analysis.orkund.com

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marjorie Gómez Zambrano".

Lic. Marjorie Gómez Zambrano
Docente Tutor

Declaración De Autoría

Enuncio que la investigación realizada cuyo tema es: Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021, es de exclusiva responsabilidad de mi autoría.

María Fernanda Holguín Basurto
131364057-3

Firma.

Agradecimientos

La Universidad me dio la vida al mundo como tal, las oportunidades que me ha brindado son incomparables, y antes de todo esto ni pensaba que fuera posible que algún día si quiera me topara con una de ellas.

En primera instancia agradezco a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro.

Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de transmitirme sus conocimientos y dedicación que los ha regido, he logrado importantes objetivos como culminar el desarrollo de mi tesis con éxito y obtener una afable titulación profesional.

María Fernanda Holguín Basurto

Dedicatoria

*La presente Tesis está dedicada a Dios, por guiarme por el camino correcto, porque nunca me ha abandonado, gracias por haberme dado **una** excelente familia, por permitirme conocer excelentes profesores y amigos y porque has llenado **mi** corazón con la luz de tu espíritu dejando que cumpla esta meta.*

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mis padres: Clara Basurto, Javier Posligua y Carmen Basurto pues sin ellos no lo habría logrado, la bendición de cada uno de ustedes que a lo largo de todos estos años me han venido protegiendo y llevándome por el camino del bien. Por eso les doy mi esfuerzo, constancia como ofrenda por la paciencia y amor padres.

A mi hija que me vino a demostrar que siempre estaré frente de altas y bajas pero que el amor que siento por ella me hace ser fuerte y me hace luchar por cosas que de verdad tienen sentido como lo es junto a ella poder salir de cualquier situación.

María Fernanda Holguín Basurto

Tabla De Contenido

Aprobación Del Tribunal De Grado	4
Certificado De Revisión De Tutor	5
Certificado De Revisión Del Sistema URKUND	6
Declaración De Autoría	7
Agradecimientos	8
Dedicatoria.....	9
Tabla de Contenido	¡Error! Marcador no definido.
Índice de Tablas	14
Introducción	15
Resumen.....	17
<i>Abstract</i>	18
Capítulo I: Acerca Del Problema.....	19
Dimensiones Del Área Problema.....	19
Propósitos De La Investigación	21
Capítulo II: Aspectos Teóricos – Referenciales.....	21
Aspectos Teóricos.....	21
Abuso sexual.....	21
Mitos Y Falsas Creencias Del Abuso Sexual Infantil.....	22
Factores De Riesgo Que Ocasional Un Abuso Sexual En Menores	23
Dentro de los factores de riesgo individuales están.....	23

Factores De Riesgo De Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar.	25
Efectos A Corto Y Largo Plazo Del Abuso Sexual Infantil	27
Abuso Sexual Infantil Y La Dinámica Familiar	29
Estructura Y Composición Familiar De Riesgo.....	31
Aspectos Conceptuales	32
Definición De La Infancia	32
Infancia	32
Necesidades Básicas En La Infancia.....	33
Qué es Niñez	34
Etapas De La Niñez.	35
Perspectiva Histórica De La Evolución De Los Derechos Del Niño.....	36
La Convención Sobre Los Derechos Del Niño.....	37
Que Entendemos Por Familia.	37
Concepto De Familia.	38
Tipos De Familias.	39
La Importancia De La Familia En El Desarrollo Infantil	40
Violencia Familiar.	41
Manifestaciones De Violencia Familiar.....	41
Violencia Activa, Abuso O Maltrato	42
Violencia Pasiva O Negligencia	43

Maltrato Infantil	43
Definición Del Maltrato Infantil	44
El Maltrato Infantil En El Siglo XX	44
Antecedente De La Investigación	46
Fundamentos Legales.....	50
Declaración Universal De Derechos Humanos.....	50
Niñas, Niños Y Adolescentes	50
Código De La Niñez Y Adolescencia	51
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	54
Modelo de estudio de caso.....	55
Capítulo III: Aspectos Metodológicos	55
Fundamentos Epistemológicos	55
Elección De Informantes Claves.....	57
Técnica De Recolección De La Información.....	58
Técnica De Registro Y Transcripción De La Información	58
Método Para La Interpretación De La Información.....	58
Descripción Del Proceso De Categorización	59
Abuso sexual infantil	60
Descripción Del Proceso De Triangulación.....	62
Descripción Del Proceso De Graficación	62
Características De Los Investigadores	63
Consideraciones Éticas	63

Capítulo IV: Análisis De Contenido	64
Análisis Descriptivo	64
Categoría 1: E 1 – El Abuso Sexual Infantil Y La Intervención Médica.	64
Categoría 2. El Abuso Sexual Intrafamiliar	66
Categoría 3. El Trabajo Social Intrafamiliar	67
Análisis Concluyente	69
Limitaciones.....	70
Recomendaciones	70
Bibliografía	72

Índice De Anexos

Entrevista Psicólogo Wilson Macías	76
Entrevista Teniente Valdez de la UNIPEN.....	77
Entrevista Dra. Milenka encargada de los caso de violación en menores de edad del centro de salud de la manga del. Cura	78
Entrevista Lic. María Loor trabajadora social del centro de salud de la Manga del cura.....	79

Índice de Fotografías

Fotografía 1 Policía Judicial Valdez.....	80
Fotografía 2: Lic. María Loor Trabajadora Social	81
Fotografía 3. Dra. Milenka Centro de Salud	81
Fotografía 4. Psicólogo. Wilson Macías.....	82

Índice de Tablas

Descripción Del Proceso De Categorización.....	60
--	----

Introducción

El abuso sexual infantil no es un problema reciente. En mayor o menor cantidad el maltrato a la infancia es un problema constante e histórico que se viene generando a través de todas las culturas en la sociedad y en cualquier estrato social.

Este fenómeno provoca significativos y perdurables efectos sociales, físicos y psicológicos, tanto a corto como a largo plazo, siendo un delito que debemos comprender que ocurre en gran cantidad dentro del círculo familiar. La familia que debería ser sinónimo de protección, afecto y cuidado. Este espacio para muchos niños, niñas y adolescentes se vuelve un espacio de terror incluso llegando a pensar que es una cárcel para ellos y están complementamente vulnerables a los agresores.

En Ecuador de acuerdo a las estadísticas de la Fiscalía General del Estado (2020) el 65% de casos de violencia sexual contra niños y adolescente es cometido por familiares según el informe del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Como lo mencionó Lucero (2021) El contexto actual, generó un incremento gradual de los casos de violencia sexual contra los NNA por efectos del confinamiento forzoso, pues convivían con sus agresores y no contaban con el sistema de denuncia en las instituciones educativas o servicios de salud más cercanos.

Vivir encerrados con sus agresores, ha puesto en constante riesgo la vida de los menores, quienes callan por temor a que nos les crean, por falta de entendimiento de lo sucedido, o por amenazas explícitas. Estas formas de violencia son recurrentes en los hogares más pobres y, sobre todo, en familias que han vivido otros tipos de violencia, como violencia de género, por lo que todas las prácticas de maltrato y abuso se terminan normalizando. En Ecuador, entre marzo y

diciembre del 2020, en Ecuador se reportaron 79.946 llamadas al ECU 911 relacionadas con violencia sexual en menores y violencia intrafamiliar.

En el sistema judicial de Ecuador no existen estadísticas totales sobre la incidencia y magnitud de estos hechos y siniestros que ocurren cotidianamente en los niños, niñas y adolescentes, que muchos de ellos no se ven reflejados en su totalidad por diferentes factores que le impiden al menor o familiar hacerlo conocer.

Ante lo señalado se ve la factibilidad de realizar este trabajo que se direcciona al análisis y reflexión sobre abuso sexual infantil intrafamiliar el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria.

Le sigue un marco teórico donde se plantea el estudio de las categorías de Infancia, familia, maltrato y abuso sexual infantil, el trabajo social y la interdisciplina como estrategia de intervención. Con finalidad de reflejar la importancia que tiene conocer en profundidad cada variable para así, lograr una mayor y mejor comprensión del análisis del marco metodológico. En el mismo, se plantea un nivel exploratorio- descriptivo, basado en un enfoque cualitativo. Para recabar datos y cumplir con los objetivos de la investigación, se recurrió a cuestionarios y entrevistas a profesionales del MSP, Junta de protección de Derechos, Dinapen y Policía Judicial. Y como último con un análisis de la información obtenida dando respuesta a los propósitos del proyecto de investigación.

Resumen

El presente trabajo de investigación ostenta sobre la problemática del abuso sexual infantil intrafamiliar. Se aborda la relevancia de factores que inciden en el entorno familiar del agresor, el agresor, causas y consecuencias, que es la familia, los roles familiares, rol del trabajador social.

Se pone énfasis cuando es efectuado por un integrante de la familia, por consiguiente, se hace referencia al abuso sexual intrafamiliar. Se exponen diferentes definiciones de abuso sexual infantil intrafamiliar y sus traumas, para realizar una introducción a los principales conceptos de la problemática también se realiza una búsqueda bibliográfica de autores que teorizan sobre abuso y los roles de los familiares no abusivos.

Es así que la realización de este trabajo de investigación se basa en la problemática denominada catástrofe familiar que degrada a la estructura familiar en su conjunto dejando a la familia en una situación de ruptura y devastación total, articulando la intervención del trabajador social desde el ámbito interdisciplinario con el desarrollo de mecanismos de intervención y el rol a desempeñar luego de ocurrido el mismo.

Palabras Claves

Violencia sexual, infantil, intrafamiliar, causas, consecuencias, efectos psicosociales.

Abstract

This research work is about the problem of intrafamily child sexual abuse. It addresses the relevance of factors that affect the family environment of the aggressor, the aggressor, causes and consequences, which is the family, family roles, the role of the social worker.

Emphasis is placed when it is carried out by a family member, therefore, reference is made to intrafamily sexual abuse. Different definitions of intrafamily child sexual abuse and its traumas are exposed, to make an introduction to the main concepts of the problem, a bibliographic search of authors who theorize about abuse and the roles of non-abusive relatives is also carried out.

Thus, the realization of this research work is based on the problem called family catastrophe that degrades the family structure as a whole, leaving the family in a situation of total rupture and devastation, articulating the intervention of the social worker from the interdisciplinary field with the development of intervention mechanisms and the role to play after it has occurred.

Keywords:

Sexual, child and family violence, causes, consequences, psychosocial effects

Capítulo I: Acerca Del Problema

Dimensiones Del Área Problema

El abuso sexual infantil enmarca actividades sexuales forzadas que invaden la intimidad y la integridad de un menor por parte de un adulto. Desde esta arista, cualquier comportamiento sexual con contacto físico o sin él, está penado por la ley; esta considera que un menor de edad no cuenta con la suficiente maduración psíquica para consentir las distintas formas de acercamiento sexual que puede ocurrir.

Ciertos autores mencionan que los casos de abuso sexual infantil pueden ser extrafamiliares, cuando las agresiones sexuales son infringidas por personas ajenas (conocidas o desconocidas) al entorno familiar de la víctima; o bien intrafamiliares: las agresiones sexuales son cometidas por algún miembro familiar. En este sentido el (ISEP, 2020) menciona que la mayoría de los abusos sexuales a menores se dan en el ámbito familiar, siendo estos casos los más traumáticos para las víctimas, éstos empiezan a desarrollar sentimientos contradictorios entorno a la confianza, a la protección y al apego que tienen con los miembros de su familia. En el mismo blog, también se menciona que los menores que son víctimas de estos tipos de abusos sexuales suelen sufrir consecuencias psicológicas que puede perdurar a lo largo del ciclo evolutivo del menor y, por ende, se convierten en un factor de riesgo importante para el desarrollo de gran diversidad de trastornos psicopatológicos en la edad adulta.

Se estima que el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes es una de las peores formas de violencia contra la niñez y adolescencia. Es un problema que crece a pasos agigantados en el mundo debido al álgido desarrollo de la tecnología; en la mayoría de los casos no son detectados, ni denunciados por miedo al ruido social que pueden causar.

En general, la mayor parte de los casos judicializados se conoce que los abusos son cometidos por conocidos y familiares, que acceden con facilidad al niño y aprovechan la confianza nacida en la convivencia. Suelen reiterarse en el tiempo, durante meses e incluso años, antes de ser descubiertos.

El incesto paterno filial, violación del tabú primordial, es el caso que reviste mayor gravedad debido a las consecuencias devastadoras que provoca sobre todos los aspectos de la vida cotidiana, destruye tanto la subjetividad como la configuración familiar. Cualquiera sea la etnia, edad, condición sociocultural o género de la víctima, estos casos de abuso no pueden ser justificados y nunca son culturales (Unicef, 2017).

Basado en informes de la Unicef y de la experiencia se infiere que existe un alto índice de abuso sexual infantil en todos los contextos, parámetro que permite considerar a esta problemática como una de las peores violencias que puede recibir un niño, niña, adolescente cuyos resultados traen consecuencias devastadoras.

En Ecuador de acuerdo con las denuncias presentados en la Fiscalía por violencia sexual a menores, desde el 2017 suma la cantidad de 12.200 casos que han sido denunciados, y de acuerdo con lo mencionado por la Unicef, existe un 15% de casos que están relacionados con los menores de edad, muchos de ellos son sancionados y otros quedan en archivo por el miedo y amenaza que sienten los denunciantes.

Ante esta situación, desde el 2018 se ha implementado en la Fiscalía en conjunto con el Consejo de la Judicatura y apoyo de la UNICEF, un protocolo que permite asegurar la calidad del testimonio como prueba, para evitar la revictimización de los niños, este se basa en técnicas de una escucha especializada para ejecutar el proceso judicial pertinente.

En el caso del cantón Manga del Cura no se logró encontrar información escrita que ayude a profundizar el problema en estudio, para efectos de esta investigación se cuenta con tres casos específicos que reposan en la Jefatura de la policía de este lugar.

Basada en los datos que anteceden en lo inherente a violencia sexual infantil en Ecuador se considera pertinente desarrollar este trabajo de investigación en la Provincia de Manabí, cantón el Carmen, específicamente en la comuna Manga del Cura. Este trabajo se ampara en el enfoque del trabajo social y la interdisciplinariedad (padre de familia, policía nacional y médicos) con la finalidad de

Propósitos De La Investigación

- Analizar las consecuencias de la vulneración de los derechos de los niños afectados sexualmente en sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.
- Indagar la presencia y recurrencia del abuso sexual en los niños.
- Determinar los grados de consanguinidad entre la víctima y el victimario.
- Conocer las afectaciones emocionales de las víctimas de abuso sexual.

Capítulo II: Aspectos Teóricos – Referenciales

Aspectos Teóricos.

Abuso sexual.

La organización mundial de la salud (2021) define al abuso sexual infantil como: Cualquier acción intencionalmente dañina llevada a cabo contra un menor de 18 años por un adulto u otro niño. Abarcando todos los tipos y formas de malos tratos físicos y emocionales, que

conduzcan a un daño real o potencial para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de un niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (pág. 2).

Para Vicente (2017), el abuso sexual es el contacto e interacción entre un niño y un adulto, cuando el adulto usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando esta es significativamente mayor que el niño o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el menor. (pág. 1). Es decir, que puede haber abuso sexual con o sin contacto físico. El contacto físico no es imprescindible para poder hablar de abuso, tal y como ocurre en los casos de exhibicionismo o cuando se muestra pornografía, que serían ejemplos más tradicionales. Sin embargo, existen formas más modernas, llevada de la mano de las nuevas tecnologías de la comunicación, como la pornografía que un adulto se puede hacer pasar por un menor y realizar solicitudes de desnudo al niño.

Mitos Y Falsas Creencias Del Abuso Sexual Infantil

Continuando con lo mencionado por Vicente (2017). No se debe pensar que siempre el abusador es un adulto. Los menores de edad pueden ser también abusadores. Esta aclaración conecta con los mitos o creencias erróneas al respecto que están presentes en nuestra sociedad.

He aquí algunos:

El abuso sexual no existe.

Son casos aislados.

El abusador es siempre un desconocido, delincuente o enfermo mental.

No tiene consecuencias graves.

El incesto solo se produce en las clases sociales más desfavorecidas.

El niño es asexuado.

Los agresores sexuales siempre son varones y siempre son adultos.

En muchos casos se da la existencia de que el abuso sexual no existe y esto mito se imperado en nuestra sociedad de mucho tiempo atrás. A pesar de la implementación de los derechos a los niños y leyes que amparan su bienestar y los datos actuales de prevalencia confirman lo erróneo de esta suposición. Según datos de fuentes del ministerio de salud públicas en la actualidad uno de cada cinco niños es víctima de abusos sexuales y la gran parte se perpetua por un familiar, siendo estos datos de extrema gravedad por la magnitud del problema. (pág. 4)

Factores De Riesgo Que Ocasional Un Abuso Sexual En Menores

En un artículo mencionado por Vidal (2019) Un factor de riesgo es un elemento o circunstancia que hace más probable que un determinado fenómeno se produzca. El autor menciona múltiples factores de riesgo en el abuso sexual infantil, que se pueden clasificar en individuales, familiares y sociales.

Dentro de los factores de riesgo individuales están.

El sexo, ya que es más frecuente el abuso sexual en niñas que en niños. La discapacidad en menores es un factor que aumenta la probabilidad de sufrir abusos.

Una supervisión deficiente por parte de padres o cuidadores hacia los niños. Es el caso de los denominados "niños de la calle". Se trata de niños que carecen de familiares que les cuiden o que pasan mucho tiempo solos en la calle sin supervisión por parte de un adulto. Se acuñó también el término de "niños con la llave al cuello" para describe a los menores que permanecen

solos gran parte del día, disponiendo de llave para entrar en su domicilio, pero sin que haya un adulto encargado de ellos.

Niños con carencias afectivas o cuyos padres disponen de poco tiempo para ellos y que pueden ser seducidos por cualquiera que les preste atención y se ocupe de ellos.

Dentro de los factores de riesgo familiares se encuentran:

La separación conyugal conflictiva de los padres. Esta puede interferir con las competencias parentales de cuidado y supervisión de los hijos.

Además, son cada vez más numerosas las familias en proceso de separación que consultan al pediatra por el cuidado "inadecuado" del otro padre.

En algunas ocasiones la denuncia de abuso a la descendencia por parte de uno de los padres es una manipulación de los niños en esa guerra civil entre sus progenitores y esta es también una forma de maltrato al menor. En otras ocasiones, este es el momento que elige el niño para desvelar el abuso porque el abusador ya no vive en el hogar.

Las familias monoparentales sin apoyo familiar o social.

Ya que el padre o madre custodios se pueden ver desbordados ante la responsabilidad casi exclusiva de cuidar de los hijos.

En general, todas aquellas circunstancias que interfieran con una correcta supervisión y cuidado de los niños.

Por último, los factores de riesgo sociales serían aquellos factores presentes en el entorno y que favorecen el abuso sexual a menores:

Uno de ellos sería el modelo económico actual, basado en una economía de mercado donde todo se puede comprar y vender y donde el niño puede ser percibido como un elemento de consumo.

Ante los antecedentes expuestos surgen las consecuencias y el riesgo alto de la violencia sexual que se desarrolla por diferentes factores sea dentro del hogar o fuera de ella, ya el menor se encuentra desamparado y sin un entorno familiar protector. (pág. 7).

Como lo menciona Pérez (2019) para perpetuarse un abuso sexual existen entornos que los rodean al menor en su convivencia diaria e influyen de forma directa como:

Factores De Riesgo De Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar.

Entorno Ambiental.

Convivencia múltiple (con tíos, abuelos, primos, etc.)

Convivencia con terceros ajenos a la familia

Hacinamiento

Vivienda en refugios, albergues o inquilinatos

Habitación compartida por el menor y un tercero

Cama compartida por el menor y un tercero

Falta de intimidad para bañarse o vestirse

Entorno Social.

Interacciones sociales del menor con individuos que evidencian los siguientes patrones de conducta:

- Comportamientos ambivalentes o confusos

- Ofrecimiento de regalos y recompensas al meno
- Agresividad (física, verbal, pasiva)
- Poca empatía
- Dificultad para entablar y sostener relaciones interpersonales con el sexo opuesto
- Incompetencia social
- Sobrevaloración de la actividad sexual – Promiscuidad
- Escaso o deficiente control de impulsos
- Actitud indiferente ante lo que no se asocia al machismo
- Inestabilidad con la pareja
- Agresivos con quienes perciben como débiles o indefensos
- Comunicación ambivalente y confusa

Entorno Familiar.

Familias multiparentales o reconstruidas:

- Separación de los padres biológicos del menor
- Fallecimiento, incapacidad o ausencia de uno de los progenitores
- Presencia de padrastro o madrastra Familias monoparentales:
- Dinámica familiar disfuncional
- Distanciamiento físico y afectivo de alguno de los progenitores
- Dependencia económica absoluta de la figura paterna
- Relaciones interpersonales disfuncionales entre la pareja
- Relación desigual de poder
- Figura paterna dominante y agresiva
- Delegación del rol maternal a alguno de los hijos

- Violencia física o psicológica
- Figura materna víctima de maltrato
- Problemas o interrupciones sexuales de la pareja
- Figura paterna consumidor de alcohol u otras sustancias
- Figuras paternas y maternas moralistas, y con fuertes convicciones religiosas
- Figura materna con dificultad para expresar afecto
- Figura materna que evade los conflictos
- Figuras maternas deprimidas o frágiles (pág. 9)

Efectos A Corto Y Largo Plazo Del Abuso Sexual Infantil

Para Montesino (2018) definir los efectos que generan en el menor una agresión sexual infantil que por si desde su inicio es una experiencia traumática para el menores, va de la mano con la aparición, evolución y gravedad de trastornos mentales, debido a su efecto negativo sobre el desarrollo infantil.

En la mayoría de los niños abusados se precisarán tratamiento psicológico a causa del impacto emocional que supone para ellos esta experiencia ya que los efectos del abuso pueden ser a corto y a largo plazo, llegando incluso hasta la vida adulta.

Se habla de efectos a corto plazo cuando estos aparecen dentro de los dos años posteriores al abuso. Los efectos a largo plazo aparecen transcurridos pasados esos dos años del abuso. Y pueden ser:

Cognitivos.

retrasos en el desarrollo, retraso en el aprendizaje, déficit atencional.

Físicos.

Dificultad para caminar y sentarse; alteración en área anogenital como dolores, picores, hemorragias, desgarros, hematomas; infecciones genitales y del tracto urinario; enfermedades de transmisión sexual; embarazo; etc.

Conductuales.

El menor presenta conductas sexuales tales como masturbación compulsiva, conductas sexualizadas con otros niños, conocimientos sobre sexualidad que no son frecuentes a esa edad, negativa a ir con una determinada persona, cambios bruscos de conducta. Un indicador muy poderoso de abuso es el testimonio del niño, es decir, cuando el menor relata lo que le ha ocurrido, porque cuando un niño dice que ha sido víctima de abuso no miente casi nunca. Otra conducta que puede presentar es la retractación: el menor afirma que ha sido víctima de abuso y después lo niega. La retractación es un indicador de abuso. Los menores se retractan ante las amenazas y presiones del abusador, al comprobar el sufrimiento de su madre al enterarse o el peregrinaje al que se les somete de profesional en profesional.

Psicológicos.

Alteraciones del sueño y de la alimentación, enuresis, encopresis, depresión, conductas autolíticas, ansiedad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno por estrés postraumático, sentimientos de culpa.

Sociales.

Aislamiento social, abuso de otros menores, desconfianza, consumo de tóxicos...

No existe un síndrome específico ligado al abuso debido a que no todos los niños reaccionan de la misma manera ante esta experiencia, ni tiene el mismo impacto en ellos, ni son

las mismas circunstancias. Son frecuentes las alteraciones en la esfera sexual, la depresión y el trastorno por estrés postraumático.

Un niño agredido sexualmente por un adulto queda marcado de por vida. Hay que trabajar mucho con él o con ella para poder asumir lo pasado y afrontar el trauma que, aunque en ocasiones ni siquiera lo sepan, ahí está presente en toda etapa de su vida.

Abuso Sexual Infantil Y La Dinámica Familiar

Para Losada (2019) La violencia familiar es definida como toda acción u omisión realizada por un miembro sobre otro del mismo ámbito familiar, que cause dolor o sufrimiento tanto físico como psicológico e incida de manera desfavorable en el desarrollo evolutivamente esperable de las personas. Toda situación en donde se halle presente la violencia vulneraría derechos y afectaría los ámbitos personal, familiar y social.

Comprender el Abuso Sexual Intrafamiliar como un proceso interaccional, que se desarrolla en una dinámica familiar, permite la comprensión de cómo llegaría a producirse dicho fenómeno.

Los abusos sexuales intrafamiliares son cometidos dentro de un marco de relaciones complejas, las cuales, se desarrollan en el tiempo. Se podrían distinguir dos fases:

La primera fase, el abuso, se establecería en el interior de la familia estaría protegido por el secreto y el silencio, para mantener un equilibrio en el interior del sistema.

En la segunda fase, el abuso saldría a la luz mediante la develación del hecho, lo que, implicaría una desestabilización y crisis en el sistema familiar y social.

Dentro del primer período, se distinguen tres etapas, una, sería la de seducción, en donde, el abusador manipularía la dependencia y la confianza de la víctima, la incitaría a participar de

actos abusivos, los cuales, se presentarían como un juego o como comportamientos normales y sanos entre adultos y niños. Otra etapa sería la interacción sexual abusiva, donde, el adulto actuaría abusivamente con su víctima de manera gradual y progresiva, presentaría los primeros gestos sin contacto y, de esa manera, llegaría de manera gradual al contacto propiamente dicho. Por último, se encontraría la etapa del secreto, en donde, el abusador impondría la ley del silencio a la víctima, creería que, con esta intimidación, no sería descubierto. Estas formas las llevaría adelante a través de amenazas, mentiras, culpabilización, chantaje y manipulación psicológica. En la segunda fase se distinguirían dos momentos, primeramente, la divulgación, el abuso se da a conocer, ya sea de manera accidental, en donde una tercera persona descubriría el abuso, o premeditada, en donde la víctima, de manera voluntaria, comunicaría el abuso. Y, por último, se encontraría, el momento de la represión del discurso de la víctima, el cual, desencadenaría en los miembros de la familia y en el entorno, un conjunto de comportamientos y discursos que tenderían a neutralizar los efectos de la divulgación, buscarían reprimir el discurso de la víctima y de esa manera recuperarían y mantendrían el equilibrio familiar.

Basado en aquello se sintetiza que el abuso sexual intrafamiliar es más propenso a desarrollarse en sistemas familiares cerrados en los cuales se detecta una disminución en los contactos con el medio que lo rodea, una escasa relación con el medio ambiente, una mínima elaboración de funciones y de los roles permitiendo la cohesión que es una de las condiciones para que se mantenga el incesto. El vínculo que se establece entre los miembros del sistema familiar es de confianza y de secreto. Los abusos sexuales infantiles intrafamiliares son cometidos dentro de un marco de relaciones complejas, en las cuales, son descritas ciertas características en cada uno de los integrantes e implican una necesidad de compromiso social y

acciones de políticas públicas y legales que intervengan de forma estricta por la severidad de los daños que ocasiona a los niños, al sistema familiar y la sociedad (pág. 8).

Estructura Y Composición Familiar De Riesgo

En el entorno familiar de riesgo de abuso sexual infantil, se ha determinado, según investigaciones desarrolladas por Perrone, (2017) que existen dos tipos de estructura y composición familiar que se asocian a mayores probabilidades de abuso sexual.

La primera hace referencia a las familias multiparentales o reconstruidas. Esta estructura familiar puede darse por la separación de los padres biológicos del menor, o por el fallecimiento o la incapacidad de uno de los cónyuges. El progenitor con quien convive el niño en ocasiones lo deja al cuidado de un tercero (tíos, hermanos, abuelos, etc.), quien asume el rol paternal o maternal del menor; otras veces el progenitor con quien convive el niño entabla nuevas relaciones afectivas o estructura un nuevo matrimonio. Dicha situación lleva muchas veces a la deslegitimización del concepto de familia y puede llevar al adulto a percibir como difuso el sentimiento de filiación y responsabilidad con respecto al niño.

El segundo tipo de estructura familiar de riesgo determinado por Perrone, se refiere a la estructura monoparental. En este tipo de familia, al igual que en el anterior, se da la ruptura de los padres biológicos del niño; sin embargo, el progenitor con quien este convive no entabla relaciones afectivas con terceros, y formalmente no delega el rol parental a nadie. En este tipo de estructura familiar, el progenitor con quien convive el niño pasa mucho tiempo por fuera del hogar por causas laborales, eso hace que el niño quede al cuidado de vecinos, empleadas, allegados o familiares, o que en ocasiones se quede solo en casa.

Basado en lo que menciona Perrone, esta situación de distanciamiento tanto físico como afectivo con el progenitor, por lo general, hace que el menor se exponga a relaciones interpersonales de alto riesgo con terceros, quienes le ofrecen atención y afecto a cambio de que acceda a ser abusado ya que el entorno familiar que debe ser el protector no existe en el menor. (pág. 4).

Aspectos Conceptuales

Definición De La Infancia

La Unicef (2020) define a la infancia como una de las etapas del desarrollo humano y, en términos biológicos, comprende desde el momento del nacimiento hasta la entrada en la adolescencia.

La real academia española (2018) define el término infancia viene del latín *infantia*, que significa “incapacidad para hablar”, aludiendo a la fase temprana de esta etapa en la que el niño o niña no tiene la capacidad para articular palabras, pero también al hecho de que antiguamente se consideraba que solo los adultos podían hablar en público.

Infancia

Para López (2017) La infancia es un período de tiempo que abarca desde el momento del nacimiento de una persona hasta el comienzo de su pubertad.

A pesar del hecho de que dichos plazos se consideran de forma individual, ya que no hay una edad precisa para el inicio de la pubertad, la infancia dura aproximadamente de 11 - 14 años. En la infancia, una persona atraviesa etapas muy importantes de desarrollo mental y físico, las

más mínimas alteraciones en las que a menudo conducen a problemas psicológicos y fisiológicos en la edad adulta.

La infancia de una persona cubre aproximadamente el 10% de toda su vida. A pesar de que la personalidad del niño aún no se ha formado, en estado puro ya se puede tener una idea primaria de su carácter y temperamento. (pág. 1)

Continuando con López (2017) menciona en su artículo los periodos de la infancia que se dividen en cuatro períodos principales:

Infancia (desde el primer día de vida hasta un año).

Infancia temprana (niños de 1 año a 3 años).

Edad preescolar (de 3 años a 7 años).

Edad escolar primaria (de 7 años a 11 años). (pág. 2)

Necesidades Básicas En La Infancia

Tomando de referencia el artículo de Vines (2018). Dentro de las necesidades básicas que un niño debe tener en su infancia son

El Niño Necesita Seguridad, Protección Y Confiabilidad En Las Relaciones Familiares.

Esta característica solo se la puede experimentar y vivir si el matrimonio de sus padres es bueno, estable, es decir, si hay una relación dialógica entre la pareja, si se aman, se respetan y si crecen juntos.

El Niño Necesita Padres Que Estén Contentos Con Sus Vidas.

Para que un niño se desarrolle sano, se necesita que los adultos se aceptan a sí mismos en sus roles de padres, profesionales, amas de casa, entre otros, equilibrando las diferentes áreas de la vida y, por lo tanto, están allí para el niño sin estar estresados e insatisfechos.

El Niño Necesita Padres Que Actúen Como Modelos Positivos.

Ante aquello se requiere que los padres se comuniquen abiertamente en la familia, se relacionen entre sí y con los niños en sociedad, practiquen un comportamiento positivo de resolución de problemas, conflictos y asuman el liderazgo de la familia.

El Niño Necesita Padres A Los Que Les Guste Brindar Su Atención Y Que Estén Interesados En Su Persona.

Los padres deben aceptarlo como persona, respetar sus sentimientos y no usarlo para satisfacer sus propias necesidades o abusar de él como compañero sustituto, es importante que demuestren comprensión y empatía por ellos, así que es necesario tratar de entender lo que dicen y hacen para conocer su perspectiva.

El Niño Necesita Padres Que Le Dediquen Tiempo.

Este no debe usarse para hacer del niño un objeto educativo. Para los niños pequeños en particular, el juego es la forma apropiada de aprendizaje. Es importante que puedan tener un desarrollo holístico, de modo que no estén malcriados, sobreprotegidos o descuidados.

El Niño Necesita Un Alcance De Acción Que Se Expande Gradualmente.

Solo cuando lentamente tiene que asumir más y más responsabilidad por su comportamiento y decisiones, puede volverse independiente y madurar con el tiempo. Los padres tienen que aprender a dejar ir y promover gradualmente su desapego. (pág. 5).

Qué es Niñez

Como lo menciona Jaramillo (2019) Se entiende por niñez, el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación, el nacimiento hasta la entrada a la pubertad o adolescencia, momento que puede variar entre los 12 y 13 años según la persona. En esta etapa se dan muchos cambios en la persona iniciando con el proceso de crecimiento más importante y en el que el ser humano adquiere las habilidades mínimas necesarias para vivir e insertarse en la sociedad. Entre ellas, el control de esfínteres, la motricidad, el lenguaje, el razonamiento, la adquisición de valores básicos, etc. (pág. 2)

Etapas De La Niñez.

La niñez se divide en tres etapas esenciales:

La Lactancia.

Es el período inmediatamente posterior al nacimiento, en el cual el niño, aún bebé, es alimentado por leche materna. Según los hábitos de la madre, la cultura o la necesidad, la lactancia suele prolongarse hasta los 2 años de edad. Durante esta etapa, el bebé es llamado “lactante”.

La Primera Infancia.

Es el período que va desde el abandono de la lactancia hasta la edad aproximada de 6 años. Durante este período, el niño fortalece habilidades para la comunicación, desarrolla la motricidad fina, aprende a seguir instrucciones y desarrolla las bases de su crecimiento afectivo, entre muchas otras cosas. A las personas de esta etapa se les denomina “infantes”.

Segunda Infancia.

Es la etapa de la niñez que abarca desde los 6 hasta los 12 o 13 años de edad. Las personas de esta etapa son denominadas “niños” y “niñas” (pág. 3).

Perspectiva Histórica De La Evolución De Los Derechos Del Niño.

Como lo menciona Chávez (2017). La evolución de los derechos del niño desde la antigüedad nadie pensaba en ofrecer protección especial a los niños. En la Edad Media, los niños eran considerados “adultos pequeños”. mediados del siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación.

A principios del siglo XX, comenzó a implementarse la protección de los niños, incluso en el área social, jurídica y sanitaria. Este nuevo desarrollo, que comenzó en Francia, se extendió más adelante por toda Europa.

Desde 1919, tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU), la comunidad internacional comenzó a otorgarle más importancia a este tema, por lo que elaboró el Comité para la Protección de los Niños.

El 16 de septiembre de 1924, la Liga de las Naciones aprobó la Declaración de los Derechos del Niño (también llamada la Declaración de Ginebra), el primer tratado internacional sobre los Derechos de los Niños. A lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños, así como responsabilidades a los adultos.

La Declaración de Ginebra se basa en el trabajo del médico polaco Janusz Korczak. La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953. (pág. 4)

Para UNICEF (2016) los derechos se centraron desde la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial, principalmente a los niños europeos. Sin embargo, en 1953 su mandato alcanzó una dimensión internacional y comenzó a auxiliar a niños en países en vías de desarrollo. La Organización luego estableció una serie de programas para que los niños tuvieran acceso a una educación, buena salud, agua potable y alimentos.

Desde el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. (pág. 1)

La Convención Sobre Los Derechos Del Niño.

Como lo menciona Unicef (2016) Hace 30 años, los dirigentes mundiales suscribieron un compromiso histórico con todos los niños del mundo al aprobar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, una ley internacional que se ha convertido en el acuerdo de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia y ha contribuido a transformar la vida de niños de todo el mundo.

Sin embargo, todavía no se ha logrado que todos los niños disfruten de una infancia plena; todavía muchas infancias terminan antes de tiempo.

Es responsabilidad de nuestra generación exigir a los dirigentes de gobiernos, empresas y comunidades que cumplan sus compromisos y actúen de una vez por todas en favor de los derechos de los niños. Ha comprometerse a garantizar que cada niño disfrute de todos sus derechos.

Que Entendemos Por Familia.

La Real Academia Española (2010) define el concepto de familia de la siguiente forma:

Del lat. familia

- f. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
- f. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.
hijos o descendencia.
- f. Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común. ejemplo: Toda la familia socialista aplaudió el discurso.
- f. Conjunto de objetos que presentan características comunes.
- f. Número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa.

Concepto De Familia.

Para Estévez (2018) Es sumamente complicado aportar una definición de familia, debido a la gran variedad de tipos familiares que existen en la sociedad contemporánea. Las primeras definiciones de familia fueron aportadas por estudiosos de las ciencias sociales en los años 50, y consideran como rasgos definitorios de la familia los siguientes: (1) tiene origen en el matrimonio, (2) está formada por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio y (3) sus miembros están unidos por obligaciones de tipo económico, religioso y educativo, por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos emocionales, como el amor, el afecto, el respeto y el temor. A partir de estas características, podríamos definir la familia desde un punto de vista tradicional como “una pareja unida por el vínculo del matrimonio que comparte una morada en común y coopera en la vida económica y de educación de los hijos”. (pág. 2)

La familia es la única institución que se encuentra presente en todas las sociedades conocidas, desde la más antigua desarrollada hasta la más actual. Conformada por un sistema de obligaciones y derechos que no está controlado externamente, sino que se rige por los miembros que la constituyen, cumpliendo un papel con numerosas funciones sociales simultáneamente, algunas tan importantes como la económica y la educativa, y otros relacionados con el bienestar de la persona, apoyo, afecto, cariño y comprensión, aspectos que no se encuentra en ninguna otra institución social.

Tipos De Familias.

Continuando con Estévez (2018), menciona en su artículo los tipos de familias que existen entre ellos tenemos:

Familia Nuclear.

formada por dos cónyuges unidos en matrimonio y sus hijos.

Cohabitación.

convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Se denomina también “pareja de hecho”. En nuestra sociedad es habitual que este modelo de convivencia se plantee como una etapa de transición previa al matrimonio.

Hogares Unipersonales.

compuestos por una sola persona, generalmente jóvenes solteros, adultos separados o divorciados y ancianos viudos.

Familias Monoparentales.

constituidas por un padre o una madre que no convive con una pareja (casada o en cohabitación) y que vive, al menos, con un hijo menor de dieciocho

años. Actualmente, también podrían incluirse hijos mayores de edad.

Familias Reconstituidas.

Familia que, después de una separación, divorcio o muerte de uno de los cónyuges, se rehace con el padre o la madre que tiene a su cargo los hijos y un nuevo cónyuge que puede aportar o no hijos propios. En la actualidad, también se podrían considerar en esta categoría familias reconstituidas en cohabitación, es decir, que se unen sin cumplimentar un nuevo vínculo legal. (pág. 4).

En la actualidad existe una gran diversidad de familias, todos los tipos de familia actuales existen en igual capacidad en lo que se refiere a cubrir las necesidades básicas que le competen.

Una de las funciones que más relevancia tiene, de acuerdo con lo citado por el autor es la función de la comunicación en la familia. Toda familia que cumple esta función, está formando en las personas valores y conductas o normas que son las más aceptables en la sociedad en que vivimos. Preparándolos para vivir en una sociedad con un ambiente de seguridad que nos proporciona el hogar; b siendo el primer entorno al que los niños acceden para relacionarse y aprender, motivo por el cual es fundamental que la familia pueda cubrir esta necesidad básica para que tengan buen ajuste psicosocial en la adultez.

La Importancia De La Familia En El Desarrollo Infantil

Para Fernández (2020) La importancia de la familia en el desarrollo infantil lo menciona que: Los humanos somos animales sociales y, por lo tanto, la estructura social es fundamental para su desarrollo. La primera interacción que tiene lugar en la vida de cualquier niño se da con la familia. Es el primer grupo con el que interactúa. los miembros de la familia son las primeras personas con las que un niño interactúa y, por lo tanto, no debemos infravalorar su papel en el

proceso de socialización infantil. Es a través de las interacciones con la familia que los niños adquieren una mejor comprensión de sí mismos y de las personas que los rodean.

El modo en que un niño es cuidado y criado en el hogar le brindará la oportunidad de prosperar mejor en la vida. El impacto de la familia en el desarrollo infantil es como un fundamento que configurará su futuro. Aquí hay algunas formas en que la familia puede influir en el desarrollo de un niño. (pág. 3)

Violencia Familiar.

Varea (2016) determina que la violencia familiar se viene dando desde comienzos de la década de los 70 se comenzó a hablar en algunos países occidentales de la violencia dentro de las familias, iniciando un camino de superación de la invisibilidad de este fenómeno ante la pantalla de privacidad intrafamiliar que fue creciendo en la misma medida en que crecía el

reconocimiento y especificidad de los derechos humanos a colectivos como mujeres, niños/as y discapacitados. La violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas.

Siendo todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

Manifestaciones De Violencia Familiar

Trataremos de las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos

comparativos, las que hemos llamado otras formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos, la clasificación más aceptada es la recogida por la (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD , 2002), según la cual los actos violentos pueden ser físicos, sexuales, psicológicos o basados en las privaciones o el abandono (negligencia). No obstante, resulta particularmente interesante la clasificación de tipos de malos tratos que hace: (Varea, 2016)

Violencia Activa, Abuso O Maltrato

Física. Infligir o amenazar con daño o lesiones, por ejemplo: empujones, bofetadas, golpes, estirones de pelo, mordiscos, patadas, torcer los brazos, golpear con objetos, quemaduras, etc. Coerción forzada y limitar movimientos físicos.

Sexual. Contacto sexual sin consentimiento, cualquier contacto sexual coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligar a ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.

Psicológico. Infligir angustia a través del control y limitación de acceso a amigos, escuela o trabajo; aislamiento forzado, ser testigo involuntario de actividades e imágenes violentas; intimidación, usar el miedo o el daño físico, las amenazas, los chantajes, amenazas de suicidio y acoso hacia los demás; destrucción de propiedades y mascotas.

Emocional. Realizar de forma habitual críticas, humillaciones, denigración, insultos, silenciar, dañar la autoimagen.

Material (económico). Explotación financiera o ilegal y control de fondos y otros recursos necesarios para la supervivencia económica y personal. Obligar a una persona a ser dependiente económicamente. (Varea, 2016)

Violencia Pasiva O Negligencia

Negligencia voluntaria Rechazo o fracaso en las obligaciones de cuidar, incluyendo acciones intencionadas de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono deliberado o no proveer de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud ausencia de afecto y de protección sexual, etc.

Negligencia involuntaria. Fracaso en las obligaciones de cuidar, sin intención de causar stress físico o emocional, por ejemplo: abandono, no provisión de dinero, alimentos, pobre cuidado de la salud, ausencia de afecto y de protección sexual, etc. debido a ansiedad, conocimiento inadecuado, pereza o enfermedad.

Generalmente la violencia psicológica precede y acompaña a la violencia física y el maltrato intrafamiliar precede al abuso extra familiar. Es habitual la coexistencia de diferentes formas de violencia en la misma relación, así como el riesgo de revictimización. Este es debido a que el maltrato incrementa el riesgo de posteriores malos tratos por las mismas personas u otras de la propia familia y por personas externas a la familia conocidas o desconocidas. La reproducción del ciclo de violencia familiar puede, en muchas ocasiones, favorecer la aparición sucesiva y a veces simultánea de diferentes tipos de violencia. (Varea, 2016)

Maltrato Infantil

El Maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. También es un problema universal. “El maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad”.

El Maltrato Infantil, se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas; se les ha sacrificado para agradar a los dioses o mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina. (Santana-Tavira, 2017).

Definición Del Maltrato Infantil

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (Organización Mundial de la Salud , 2020)

El Maltrato Infantil En El Siglo XX

Al abordar el mal trato infantil se presentan diversos problemas: desconocimiento de la verdadera proporción de dicha problemática; raíces culturales e históricas profundas; diversidad

de opiniones en cuanto a su definición y clasificación; dificultades en la investigación y finalmente, una diversidad de consideraciones sobre sus repercusiones y su manejo terapéutico.

Actualmente vivimos inmersos en un ambiente lleno de violencia, situación de la que desafortunadamente no escapan los niños. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante. Aun cuando no se tienen cifras precisas de la magnitud del mismo, se infiere que su presencia es cada vez más evidente. Por esto, es necesario difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, con la finalidad de prevenirlo, identificarlo e iniciar su abordaje terapéutico temprano, evitando de esta forma las consecuencias y los efectos tan intensos que tiene sobre el ser humano. El maltrato es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad.

El maltrato de niños y niñas está fuertemente entremezclado con la definición y redefinición de valores en el tiempo. Considerados como la propiedad de sus padres a lo largo de muchos momentos de la historia, los niños eran abandonados, abusados, explotados, vendidos o hasta asesinados por sus padres sin ninguna consecuencia legal. Los menores asumían papeles adultos a edades tempranas y el infanticidio era un medio aceptado para librar a la madre o a la familia de una carga indeseable.

Mientras que la sociedad moderna ha ido evolucionando la perspectiva que se ha tenido hacia los menores para reconocerlos como seres humanos con derechos, en pleno siglo XX, podríamos afirmar que nada ha cambiado, mucho se habla y se trabaja por los derechos de los niños, sin embargo, en la práctica, en lo que concierne al cambio de paradigmas, el niño sigue siendo rehén y prisionero en el mundo del adulto. Las estadísticas hablan a nivel mundial de millones de niños víctimas del maltrato, pero a pesar de lo escalofriante que pudieran ser estas cifras debemos reconocer que nuestro mundo es un espacio hecho por y para los adultos y que

esta condición se revierte en contra de nuestros niños, ellos tienen que lidiar una cruenta lucha esperando algún día crecer para convertirse en adultos, muchos, nunca lo lograrán y morirán en el intento, o los otros millones de ellos quizás lleguen a la meta ciertamente con su vida hecha jirones. bajo estas condiciones no cabe la poesía, ni los cuentos, ni la figura mítica de hadas madrinas, ni los juegos de piratas, caballeros, duendes y dragones, la imaginación es radicalmente aplastada por la realidad, nuestras niñas que querían ser princesas, son mancilladas, violadas y ultrajadas, nuestros niños que soñaban con ser futbolistas, bomberos, astronautas, son despertados con patadas, insultos, vejaciones y frente a todo niño mal tratado aparece la figura siniestra de un padre, una madre, una maestra, un sacerdote, un hombre, un pueblo, una sociedad.

Y a pesar de estas realidades, aún hay espacio para la esperanza, también vale la pena alzar la voz a favor de miles y miles de personas y asociaciones, que no se han dado por vencidas, que en el día a día trabajan y se comprometen con éstos, nuestros niños. (Red Familia, 2018)

Antecedente De La Investigación

Como antecedente del presente trabajo de investigación, se considera temas que mantienen relación con el propósito de estudio, estrechamente relacionados con el tema.

Antecedente 1. “Factores de riesgo sociofamiliares y su impacto en el proyecto de vida de las víctimas de abusos sexuales intrafamiliares derivados a la UNIDAD DE ATENCIÓN EN PERITAJE INTEGRAL DE LA FISCALÍA MANTA” desarrollado por Paola Andrea Moreira Escalante en la Ciudad de Ambato en el año 2017.

Con el objetivo es: Determinar el impacto de los factores de riesgo sociofamiliares en el proyecto de vida de las víctimas de abusos sexuales intrafamiliares derivados a la Unidad de

Atención en Peritaje Integral de la Fiscalía Manta, a fin de promover mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas y sus familias.

En síntesis, La presente investigación se centra en los factores de riesgo sociofamiliares, predisponentes para la ocurrencia de abusos sexuales intrafamiliares, que impactan en el proyecto de vida de las víctimas y sus familias, marcando sus expectativas y requerimientos.

Descriptores: familias, abuso, sexual, intrafamiliar, factores de riesgo, teoría ecosistémica, proyecto de vida, individual, micro sistémico, exosistémico y macrosistema.

Metodología. El trabajo de investigación mayoritariamente cuantitativo, con una recogida de datos cualitativa ya que responde a una posición ontológica, epistemológica y axiológica bajo el paradigma del Construccinismo.

Resultados: Por lo tanto, se puede decir que los factores de riesgo sociofamiliares tienen un impacto importante en el proyecto de vida individual y familiar, ya que las víctimas de abuso sexual cuentan con una aparente “libertad” que les permite proyectarse de alguna forma, de tal manera que cuando existe la denuncia de los hechos abusivos o más aún una sentencia condenatoria para el abusador, el proyecto se desestabiliza, se cae el velo de la aparente libertad y la persona, como sus familiares sufren un daño en el estado de su “bien estar”

Antecedente 2. Abuso sexual a través de redes sociales a niños y niñas menores de 18 años de edad en el Distrito Metropolitano de Quito. Desarrollado por Ronquillo Usuy Segundo Manuel en ciudad de Quito en el año 2019.

Con el objetivo Fomentar la prevención del abuso sexual perpetrado en menores de edad a través del espacio cibernético pues el mismo implica la transgresión de los límites íntimos y personales de los niños, niñas y adolescentes,

En síntesis, La investigación aportará para que se profundice y se adapte a la realidad actual todo lo implícito a la tipificación constitucional y penal respecto a este tipo de conductas aberrantes que ha tomado mayor presencia en los últimos tiempos,

La metodología para el estudio de este tipo de comportamiento en contra de este sector poblacional se hará uso de los métodos inductivo, deductivo y teórico. Los temas estudiados incluyen actividades van desde el contacto directo para la producción de material pornográfico hasta cualquier forma de violencia sexual incluyendo el mal uso de las redes sociales, de ahí que la responsabilidad estatal es trascendental para garantizar el cuidado y protección de los niños y las niñas contra este tipo de violencia incluyan mejoras, desde el entorno social y de políticas estatales.

En conclusión. De acuerdo con el estudio jurídico realizado a través de esta investigación revela que existen muchos casos sobre el abuso sexual a menores de 18 años que han sido perpetrados a través de redes sociales que no han sido notificados a ninguna autoridad encargada de administrar justicia. En Ecuador ha sido necesario considerar que el acometimiento de delitos cibernéticos que se encuentren relacionados con los menores de edad sea susceptible de responsabilidad penal, a pesar de estas medidas adoptadas nada es garantía de que se reduzca los índices de víctimas de abuso sexual a través de las redes sociales. A pesar de las divergencias presentes con respecto a la determinación del consumo de actos perpetrados mediante espacios cibernéticos hace que las nuevas disposiciones jurídicas implementadas en el COIP tengan como objetivo evadir mayores riesgos en contra de las menores víctimas de este tipo de atropello. Actualmente existen casos que por distintas circunstancias aún no han sido detectados, dando como resultado que los niños, niñas y adolescentes sigan siendo vulnerados ante sus derechos innatos y garantizados en diferentes cuerpos legales.

Antecedente 3. Maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes en cuidados alternativos: comparación del acogimiento institucional y el acogimiento familiar. Desarrollado por María Camila Quevedo Cruz en la ciudad Santa Marta Colombia en el año 2019.

Objetivo: Comparar el acogimiento institucional y el acogimiento familiar en su práctica de cuidados alternativos en relación con el maltrato en niñas, niños y adolescentes

Síntesis: Este trabajo, sería provechoso entonces para la construcción de estrategias estatales enfocadas a la prevención del maltrato en niñas, niños y adolescentes con medidas de acogimiento, mientras que brindará importantes herramientas de estudio y reflexión para mejorar las prácticas familiares en beneficio de los cuidados básicos y alternativos de los menores de edad.

Metodología: La metodología utilizada es revisión sistemática a través de la búsqueda en bases de datos, con información publicada entre 2013 a 2018 (adjuntando 9 artículos de investigación de años inferiores, que tienen relevancia al hacer una comparación con la información actual), en total Se incluyeron 36 evidencias, clasificando la información por acogimiento familiar e institucional y que tipo de maltrato se evidencia en cada uno.

En conclusión: el presente trabajo plantea un tratamiento del maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes, en cuidados alternativos, realizando una comparación entre las condiciones, características y procesos en el acogimiento institucional y el acogimiento familiar; sería provechoso entonces para la construcción de estrategias estatales enfocadas a la prevención del maltrato en niñas, niños y adolescentes, mientras que brindará importantes herramientas de estudio y reflexión para mejorar las prácticas familiares en beneficio de los cuidados básicos y alternativos de los menores de edad.

Fundamentos Legales.

Declaración Universal De Derechos Humanos

Artículo 1,

Con la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948, las Naciones Unidas establecieron una serie de normas comunes sobre los derechos humanos. Aunque la Declaración no forma parte del derecho internacional vinculante, su aprobación por todos los países del mundo otorga un gran peso moral al principio fundamental de que todos los seres humanos deben recibir un trato igualitario y respetuoso, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color, religión, idioma o cualquier otro factor.

Desde entonces, las Naciones Unidas han aprobado numerosos tratados y acuerdos internacionales de derechos humanos jurídicamente vinculantes, como la Convención sobre los Derechos del Niño.

Estos tratados sirven de marco para el análisis y la aplicación de los derechos humanos, y sus principios y derechos adquieren el carácter de obligaciones jurídicas para los Estados que deciden acatarlos. El marco también define mecanismos jurídicos y de otra índole para responsabilizar a los gobiernos en caso de que vulneren los derechos humanos. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948)

Constitución De La República Del Ecuador

SECCIÓN QUINTA

Niñas, Niños Y Adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Art. 45: El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica.”

Art 46: “El Estado adoptará.... Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones (Constitución del Ecuador , 2008)

Código De La Niñez Y Adolescencia

Capítulo IV Derechos de protección Art. 50.-

Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

TITULO IV DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un

niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Art. 68.- Concepto de abuso sexual. - Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesta en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 69.- Concepto de explotación sexual.- Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual. (CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, 2014)

Código Orgánico Integral Penal

Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes. - La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual; será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años. Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años. Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

Artículo 170.- Abuso sexual. - La persona que, en contra de la voluntad de otra, ejecute sobre ella o la obligue a ejecutar sobre sí misma u otra persona, un acto de naturaleza sexual, sin que exista penetración o acceso carnal, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Cuando la víctima sea menor de catorce años o con discapacidad; cuando la persona no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o si la víctima, como consecuencia de la infracción, sufra una lesión física o daño psicológico permanente o contraiga una enfermedad grave o mortal, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Artículo 171.- Violación. - Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción, por vía vaginal o anal, de

objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete, será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos: 1. Cuando la víctima se halle privada de la razón o del sentido, o cuando por enfermedad o por discapacidad no pudiera resistirse. 2. Cuando se use violencia, amenaza o intimidación. 3. Cuando la víctima sea menor de catorce años. Se sancionará con el máximo de la pena prevista en el primer inciso, cuando: 1. La víctima, como consecuencia de la infracción, sufre una lesión física o daño psicológico permanente. 2. La víctima, como consecuencia de la infracción, contrae una enfermedad grave o mortal. 3. La víctima es menor de diez años. 4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima, ministro de culto o profesional de la educación o de la salud o cualquier persona que tenga el deber de custodia sobre la víctima. 5. La o el agresor es ascendiente o descendente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. 6. La víctima se encuentre bajo el cuidado de la o el agresor por cualquier motivo. En todos los casos, si se produce la muerte de la víctima se sancionará con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, 2014)

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

De acuerdo a lo citado por (Villacura, 2016) menciona que la metodología general utilizada por el Trabajo Social, en estos casos los elementos son tomados e integrados de manera específica y singular para cada caso investigado. Es decir, el delito, la vulneración de derechos o el conflicto familiar, y quienes se han visto involucrados en dichos eventos. Lo que requiere de una comprensión profesional, además, de la teoría del caso manejada por jueces, fiscales,

defensores, Trabajadores Sociales, abogados; que permitan delimitar posibilidades de respuestas técnicas por parte de la o el perito social.

Modelo de estudio de caso.

Tomando de referencia a López (2018) menciona que un modelo de intervención en caso social individual, en narrar la historia de vida, en el cual intervienen diferentes factores, que están íntimamente ligados con todo el tema de intervención apoyados de la observación y la entrevista, permitiendo elaborar el registro y la conclusión a la que se pretende arribar. El registro para el caso social individual es muy importante, ya que es el elemento indispensable para llevar a cabo el trabajo que tuviéramos que realizar y que nos va a permitir elaborar nuestro (informe social).

Un estudio de caso nos va a llevar a poder realizar un trabajo más amplio, siendo el caso de una persona que sufre de violencia nos permite direccionar de forma específica a las instituciones que le brinden un asesoramiento intensivo y un acompañamiento para ayudar a que el usuario pueda resolver el problema y que pueda tener una continuidad, ya que el estudio de caso, comienza con este método y después se transforma en uno más de todos los casos que encontramos en las instituciones que se encargan de la intervención del problema.

Capítulo III: Aspectos Metodológicos

Fundamentos Epistemológicos

La Epistemología, es una de las pocas ciencias que le ha permitido al hombre la búsqueda y comprensión del mundo circundante y la relación sujeto-objeto desde distintas perspectivas, para generar, interpretar y transmitir nuevo conocimiento. Entre las diversas corrientes epistemológicas se encuentra el Paradigma Cualitativo o Interpretativo. Entendiéndose por

paradigma, aquellas interrelaciones de teorías científicas universalmente aceptadas, que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica en determinada área del saber. (Lisboa, 2018)

. El objetivo del presente proyecto de investigación nos permite poner en práctica los fundamentos epistemológicos para interpretar y analizar desde lo teórico y metodológico la investigación cualitativa e interpretativa. Utilizando las siguientes investigaciones:

La investigación documental, por tanto, lo que hace es recopilar datos de diferentes medios como diarios, bibliografías, vídeos, audios y cualquier otro tipo de documento. El objetivo de esto es analizarlos para aportar nuevo conocimiento sobre el tema que se quiere investigar. (Arias, 2020)

La Investigación etnográfica

Tiene un carácter fenomenológico o émico: con este tipo de investigación el investigador puede obtener un conocimiento interno de la vida social dado que supone describir e interpretar los fenómenos sociales desde la perspectiva de los participantes del contexto social.

Es importante saber la distinción entre los términos émico, que se refiere a las diferencias que hay dentro de una misma cultura, y ético, que se refiere a la visión u orientación desde el exterior. 2. Permanencia relativamente persistente por parte del etnógrafo en el grupo o escenario objeto de estudio por dos razones: para ganarse la aceptación y confianza de sus miembros y para aprender la cultura del grupo. 3. Es holística y naturalista. Un estudio etnográfico recoge una visión global del ámbito social estudiado desde distintos puntos de vista: un punto de vista interno (el de los miembros del grupo) y una perspectiva externa (la interpretación del propio investigador). 4. Tiene un carácter inductivo. Se basa en la experiencia y la exploración de

primera mano sobre un escenario social, a través de la observación participante como principal estrategia para obtener información. A partir de aquí se van generando categorías conceptuales y se descubren regularidades y asociaciones entre los fenómenos observados que permiten establecer modelos, hipótesis y posibles teorías explicativas de la realidad objeto de estudio. (Martínez, 2010)

Elección De Informantes Claves

Los informantes claves para poder llevar a cabo la investigación sobre la “Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la manga del cura, cantón el Carmen, 2021.” serán: Trabajadora Social del MSP, Policía Judicial, los mismos que nos permitirá visibilizar y direccionar los parámetros del abuso sexual infantil intrafamiliar y determinar las causas que conllevan a este delito mediante los procedimientos descritos. Verificando el grado de consanguinidad que tiene la víctima con el victimario.

Para desarrollar el procedimiento metodológico en esta investigación y fomentar la veracidad de los datos del estudio, se usaron los criterios de credibilidad y transferibilidad. La credibilidad se refiere a la autenticidad de los datos. La transferibilidad se garantizará al recabar información de los usuarios que se encuentran siendo afectados.

La ética profesional fue el consentimiento de los entrevistados para el uso de la información que se será de total confidencialidad, además de la recopilación y la transmisión de información verbal sobre el objetivo y el desarrollo de la investigación. Todos informantes claves fueron informados de su participación voluntaria en la entrevista.

Técnica De Recolección De La Información

Las técnicas de recolección de información se desarrollarán basado en una entrevista semiestructurada, cuestionarios, conversatorios, los mismos que nos permitieron determinar las causas del abuso sexual infantil intrafamiliar y los factores de riesgo socio familiares para que se genere el abuso sexual intrafamiliar. Utilizando la técnica de recolección de la información que será aplicada por una sola vez puesto que se trata de una investigación de carácter transferibilidad. Apoyado de instrumentos como el diario de campo, formulario de entrevista y la observación.

Técnica De Registro Y Transcripción De La Información

Para la transcripción de la información se desarrolló un análisis interpretativo de las entrevistas aplicadas, las historias de vida, y los casos ya denunciados que se encuentran en proceso judicial, dicha información se trasladó con total con fidelidad para salvaguardar y no re victimizar al usuario, el análisis de datos se utilizó para la triangulación de datos y delimitar expectativas y objetividad sobre la interpretación de la información obtenida.

Cada entrevista fue transcriptas analizadas por separados de los profesionales que brinden la información pertinente para obtener como resultado una conclusión exhaustiva.

Método Para La Interpretación De La Información

Los datos concebidos a partir de los instrumentos y técnicas aplicadas en la presente investigación, fueron procesados de forma tecnológica con el objetivo de aplicar a cada pregunta un análisis e interpretación de las respuestas obtenidas que nos permitió ampliar el entendimiento del tema, Utilizando el método inductivo que va de lo particular a lo general; y a través de la observación, y la entrevista se conoció los diferentes eventos suscitados y presentados los centros de atención contra violencia infantil.

Descripción Del Proceso De Categorización

Dentro de un proceso de categorización como sustenta Rivas (2016) Las variables deben especificarse con independencia del tipo de investigación por efectuar (descriptiva, correlacional o causal), en las que son comunes los términos de variables dependiente y variables independientes. Una variable dependiente como su nombre sugiere, es la que puede ser explicada por la influencia de otras variables; y la variable independiente determina o explica una variable dependiente, (pág. 4) , basado en aquello una categorización es un proceso lógico para la identificación de una variable que inicia con la comprensión del entorno que rodea al problema a estudiar y dan lugar a una investigación. A continuación, se detalla la tabla de categorización con el tema seleccionado: Abuso sexual infantil intrafamiliar: el trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria del sector de la Manga del Cura, cantón el Carmen, 2021.

Descripción Del Proceso De Categorización.

CATEGORÍAS	CONCEPTUALIZACIÓN	SUBCATEGORÍAS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	FUENTE
Abuso sexual infantil	El abuso sexual infantil es la exposición intencionada de niños menores a actividades sexuales, de manera que son obligados, por la fuerza o a través del engaño y la persuasión. (cuidateplus, 2017)	Entornos culturales Consumo de alcohol y drogas Pedofilia	Entrevista Observación Conversatorio	Ficha de registro Diario de campo Cuestionario de preguntas	Trabajadora Social del centro de salud. Personal de la Devif Junta de protección de derechos
Abuso Sexual Intrafamiliar	La violencia familiar es definida como toda acción u omisión realizada por un miembro sobre otro del mismo ámbito familiar, que cause dolor o sufrimiento tanto físico como psicológico e incida de manera desfavorable en el desarrollo evolutivamente esperable de las personas. (Losada, 2018)	Estructuras familiares. Violencia de genero. Carencia afectiva.	Entrevista Observación Conversatorio	Ficha de registro Diario de campo Cuestionario de preguntas	Trabajadora Social del centro de salud. Personal de la Devif Junta de protección de derechos.

Trabajo Social familiar	Se define a la familia como sistema social, el trabajador social entiende que todos sus miembros están interrelacionados de manera tal que, si algo afecta a uno de ellos, a su vez afecta a todo el grupo familiar. Y esto se aplica tanto para las situaciones conflictivas, disfuncionales, como para las normales en cualquier momento del ciclo evolutivo. (Guerrini, 2018)	Informar educar en la deficiencia informativa derechos	y la Observación de Entrevista Conversatorio	Ficha de registro Diario de campo Cuestionario de preguntas	Trabajadora Social del centro de salud.
--------------------------------	---	---	---	--	--

Descripción Del Proceso De Triangulación

Como lo menciona Francisco. (2017) “Es un proceso que distingue varios niveles de síntesis, y que parte desde las subcategorías, pasando por las categorías y llega hasta las opiniones inferidas en relación con las preguntas centrales que guían la investigación propiamente tal”. (pág. 9). Siendo un proceso que se utiliza para el desarrollo de la información en la investigación cualitativa con la finalidad de disenter la información y obtener resultados relevantes de la problemática determinada mediante el uso de diferentes técnicas como: la observación, diario de campo, encuestas, y entrevistas que permitieron desarrollar y argumentar la información requerida referente al abuso sexual infantil intrafamiliar en la comuna Manga del Cura, siendo así los informantes claves, trabajadora social y médico del centro de salud, policía judicial del departamento del devif y junta de protección de derechos, los mismos que están relacionados de forma directa con los casos detectados y a través de la información accesible se ratificó las categorías bibliográficas que sustentan y argumentan la exploración de esta investigación.

Descripción Del Proceso De Graficación

Según (Lopez, 2013) “la gráfica se utiliza para demostrar datos recolectados de forma organizada. Existen varias alternativas para presentar la información en forma gráfica. Se debe elegir el tipo de gráfica según sea la necesidad o interés del investigador. En esta investigación la graficación consistió en una recolección de información de forma ordenada que permitió desarrollar una transcripción y narración de información obtenida de las diferentes técnicas utilizadas estableciendo conexiones del entorno observado y la realidad existente de la problemática seleccionada.

Características De Los Investigadores

Soy la responsable y autora del presente trabajo de investigación; María Fernanda Holguín, estudiante de la Carrera de Trabajo Social, donde he adquirido conocimientos y experticia que han contribuido a tecnificar mis conocimientos y fortalecido mi calidad humana, conllevando desde el entorno de mi hogar los valores recibidos teniendo como referente fundamental a mis pilares fundamentales que son mis padres, y mi familia. En este proceso de aprendizaje me ha permitido lograr adquirir un amplio conocimiento de estudio con ética profesional para poder intervenir en los diferentes grupos sociales y buscar alternativas de solución a cada uno de sus problemas sociales.

Consideraciones Éticas

La información obtenida en este proyecto de investigación fue posible con la aplicación de las siguientes herramientas: como la entrevista, la observación, la encuesta, y el diario de campo donde se adquirió la información precisa de los diferentes casos de violación infantil intrafamiliar, a través de médicos, trabajadora social, policía judicial quienes contribuyeron sigilosamente con la información requerida, que permitió contrastar y verificar la intervención del perfil de trabajo social en los casos detectados y las rutas de protección existentes. Siendo el trabajador social un profesional técnico metodólogo preparado y capaz de generar intervención oportuna en el momento de su actuación con un objetivo altamente eficiente.

Capítulo IV: Análisis De Contenido

Análisis Descriptivo

El actual proyecto de investigación se lo realizo en el cantón el Carmen sector Manga del Cura, para llevar a cabo este trabajo se adquirió información de varias fuentes científicas y de los informantes claves, conforme a los resultados de las entrevistas, encuesta, ficha de observación, diario de campo de los casos reportados como violencia sexual infantil periódicamente en los organismos pertinentes.

Categoría 1: E 1 – El Abuso Sexual Infantil Y La Intervención Médica.

A través de la aplicación de los instrumentos antes mencionado se evidencia desde el ámbito médico en la E1. Expresa la Dra. encargada del programa de prevención de violencia intrafamiliar del subcentro de salud del paraíso la 14, Si conozco muchos casos de forma directa presenciando casos que en su mayoría los abusos sexuales no se dan de personas externas, siempre y en su mayoría son perpetuado dentro del ámbito familiar como padres biológicos, padrastros, tíos, primos y abuelos en la frecuencias que se presentan estadísticamente en el año se reciben un aproximado de 300 denuncias de abuso sexual y violencia intrafamiliar de ese porcentaje existe un 5% de casos en delante de violencia sexual infantil o acoso sexual del sector Manga del cura. Las acciones que tomamos cuando se presenta un caso de violencia, como primer punto se notifica a la Dinapen en casos de menores de edad y si es mayor de edad a la policía judicial y fiscalía del cantón para activar el seguimiento pertinente de acuerdo a la instancia, ya que es obligación reportar el caso y la denuncia que puede ser por el familiar o profesional que conoce del caso.

De los casos presentados manifiesto que aparte de la violencia sexual las niñas o niños presentan violencia física, como es el caso de niña de 14 años que se nos presentó, recibía violencia sexual y agresión física por su padre que tenía heridas en todas sus partes del cuerpo y ella ya estaba acostumbrada a las agresiones de su padre, para ella era normal que su padre lo golpeará ya que su madre la había abandonado cuando era pequeña y vivía con su padre, su padre tenía otro compromiso y la chica mencionaba que su madrastra le decía palabras inadecuadas a su padre entre ellas palabras soeces, existencia de consumo de alcohol, drogas, amigos y que su madrastra no le quería. Una vez denunciado el caso esta niña se la logro separar del padre y ubicarla en un centro de acogida y hasta la fecha no se vuelto a reportar el caso en centro de salud.

Otro caso que se ha presenciado muy impactante en esta casa de salud, en una niña de 10 años de edad que fue violada por su padre biológico y producto de esa violación quedó embarazada y su madre biológica nunca le creía y le agredió y aparte de la agresión física le decía que le estaba quitando a su esposo, para esto la madre de esta niña le daba unas tomas para que abortara el bebé y la niña comenzó a tener vómitos, decaimientos y una de sus tías materna se entera de lo delicada que estaba la niña y la trae a esta casa de salud con la novedad que la niña tenía el abdomen hinchado, una vez valorada se confirma la presencia de un embarazo que fue intervenido pero por sus complicaciones no llegó a su conclusión, una vez denunciado el caso el padre violador se va a huir y se lleva a la esposa y a otra hija de 8 años que hasta la fecha no se sabe del caso y la fiscalía no ha realizado el seguimiento pertinente por la falta de interés por parte de los familiares que respalden la menor.

En conclusión, puedo mencionar que la intervención que se les brinda desde esta casa de salud, es escucharla y calmar a la víctima, no re-victimizar haciendo preguntas nuevamente de la

agresión, brindarle confianza, tiempo y seguridad, hacer una intervención en crisis junto al psicólogo y trabajo social.

Categoría 2. El Abuso Sexual Intrafamiliar

En la E.2. Manifiesta el psicólogo, de acuerdo a mi intervención en las consultas se atienden casos en los que han existido situaciones de violencia sexual con familiares cercanos que es bastante común que existan sin embargo muchos no son visibilizados. Y de los presentados se cuenta con una referencia de 4 de 10 casos cada 3 meses que son por violencia sexual infantil del sector Manga del cura y en su mayoría por familiares que tienen relación cercana con la familia (padrastrós, familiares o políticos)

En la mayoría de los casos existe bastante la omisión y el silencio por la imagen o las críticas que se pueden generar a nivel social, algunos casos han sido expuestos por la víctima sin embargo no siempre se denuncian, por otro lado, los vínculos primarios son los que denuncian inicialmente.

Durante mi intervención he podido diagnosticar las consecuencias que presentan los menores de edad agredidos entre ellos comportamientos disruptivos, inseguridad, problemas de aprendizaje, insensibilidad, poca gestión emocional, aislamiento, impotencia, frustración, suicidio, indefensión aprendida, sumisión, reacciones a estrés agudo, estrés pos-trauma, etc.

En conclusión, cada caso es una historia diferente y a su vez una intervención específica por lo tanto inicialmente se brinda un espacio en el que la persona presunta víctima se sienta segura y con libertad de expresarse, evitar la revictimización y respetar si no desea comunicar, asegurar la confidencialidad y si existirá información que haya que compartir, validar el discurso y mostrar escucha activa, acompañar la emoción y crear un plan de abordaje y tratamiento.

En la E.3. Hace referencia a la información de la policía judicial de la DEVIF, (Unipen), como departamento judicial conectados con la red salud pública contamos con muchos casos presentados de violencia sexual a los menores que muchos de ellos nos reportan del MSP, y en otros casos son denunciados directamente por el familiar siendo muy frecuentes casi el 98% de los casos de abuso sexual son por parte de los familiares (hermanos, padres tíos, primos y abuelos). Por lo general quienes denuncian estos casos son: Mamás, abuelas y tías.

Al no ser delito se deriva a la Junta Cantonal y a la Dinapen que ahora es Unipen. Procediendo a la investigación y a la detención del sujeto y ponerlo a orden del Juez y Fiscales para su respectiva sentencia.

Categoría 3. El Trabajo Social Intrafamiliar

E. 4. Referente a la intervención de la Trabajadora Social. Puedo mencionar que, si mantengo intervención en casos de menores víctimas de violencia sexual, durante el año 2021 se presentaron aproximadamente 15 abusos sexuales de los cuales cerca del 40% son producidos a menores de edad, Generalmente el perpetrador se encuentra en el ámbito familiar y en ocasiones se trata del padre, padrastro, tíos, primos y en algunos casos vecinos todos estos casos de acuerdo a las investigaciones sociales son del sector Manga del Cura y sectores aledaños. Entre los principales factores que influyen para que se de esta violación intrafamiliar están: alcoholismos, drogas, violencia doméstica, machismo, abandono de progenitores, carencias educativas, entornos culturales, hacinamientos, y estructuras familiares.

La mayoría de las veces el que denuncia es la madre de la víctima al observar las huellas físicas de la violencia; sin embargo, en otros casos los niños pasan varios abusos antes de que el familiar se dé cuenta lo que está pasando y decida denunciar.

Generalmente los niños que han sido víctimas de abuso sexual son muy tímidos y temerosos y no desean contar a sus familiares lo que está sucediendo. Una vez conocido el caso se procede como profesional de la salud a denunciar dicho abuso a la fiscalía, protección de derecho, policía nacional y otras entidades gubernamentales mediante el respectivo estudio de caso e informe social como respaldo de Trabajo Social y como institución de salud con el formulario 094 procediéndose junto al equipo médico a la toma de muestras para estudio de las mismas que entran en cadena de custodia junto con el formulario 094 bajo la responsabilidad de la casa de salud donde se encuentra el caso y una vez obtenido los resultado se activa la red de atención y se lo reporta a la Dinapen y Fiscalía para el proceso pertinente. Mientras tanto a la víctima se le brinda una intervención en crisis para poder en algo sobreponer su trauma emocional.

En conclusión, La violencia sexual infantil genera problemas psicológicos, socioculturales, dificulta la capacidad de relacionarse y se vuelve atemorizado del agresor.

También es muy importante mencionar que como obligación en nuestro país todo profesional de salud que tenga conocimiento de un caso de abuso sexual y no lo denunciare será considerado cómplice y puede tener de 6 meses a 2 años de prisión según el último acuerdo ministerial.

Entre las entrevistas desarrolladas se pudo evidenciar que la intervención en estos casos es mediante un equipo interdisciplinario y redes de instituciones que acogen a la víctima que sufre violencia sexual para evitar la revictimización y brindarle seguridad, confianza mediante una ayuda oportuna y desde el enfoque de trabajo social intervenir mediante estudio de caso para determinar las causas que generaron esta violencia sexual que en su mayoría son perpetuado por un familiar cercano o del mismo entorno donde vive la víctima.

Análisis Concluyente

Mediante el resultado del análisis de la información obtenida de las diferentes fuentes bibliográficas y entrevistas directas con profesionales que atienden estos casos se logró llegar a las siguientes conclusiones:

Desde la investigación bibliográfica se pudo sustentar en base a textos, artículos, y páginas web que la violencia sexual infantil es un suceso astroso que genera graves consecuencias en la víctima y sus efectos psicosociales son irreparables. Todos estos argumentos sirvieron de base para la posterior elaboración de los instrumentos que serían aplicado a los informantes claves.

La obtención de esta información permitió identificar la intervención de los profesionales en el área médica, psicológica, trabajo social y legal entre las categorías más relevantes sobre la violencia sexual infantil del sector Manga del Cura del cantón el Carmen, lo cual permitió conocer que los principales factores que influyen para que se genere una violación sexual intrafamiliar en menores está el: alcoholismos, drogas, violencia doméstica, machismo, abandono de progenitores, carencias educativas, entornos culturales, hacinamientos, y estructuras familiares. Todos estos factores son identificados por la trabajadora social mediante el estudio de caso.

En los casos de violencia sexual a menores se activan las redes de apoyos para salvaguardar la vida del menor acogiéndolo en un centro de protección en caso que no exista apoyo familiar y en los casos que existe apoyo familiar el seguimiento continuo para evaluar el entorno y proceso de recuperación.

En conclusión. Una vez identificado el caso por cualquier profesional o familiar tiene la obligación de denunciarlo caso contrario será cómplices del mismo y tendrá de 6 meses a 2 años de prisión de acuerdo a lo establecido por el código orgánico integral penal.

Limitaciones

Las limitaciones que se presentaron durante el proceso de investigación fueron las siguientes:

Una de las principales limitaciones es la pandemia que está suscitando a nivel mundial, ya que las medidas de bioseguridad se deben cumplir, es debido a que se suspendieron las atenciones presenciales, evitando tener acceso directo a la información y área de intervención de cada profesional.

Otro limitante fue al momento de las entrevistas los profesionales no se sentían en confianza de brindar la información por lo delicada que en muchos de los casos se han presentados amenazas por los familiares de las víctimas.

Recomendaciones

En decisiva, este estudio ha demostrado que la ciudadanía requiere de un constante aprendizaje y un proceso de cambio de actitudes y prácticas que rompan con los ciclos de violencias y las múltiples estructuras verticales que persisten en la sociedad como escuela, trabajo, Estado, familia, Iglesia, fomentando el recurso humano y técnico como modelos más organizados y participativos que permitan una atención oportuna desde los diferentes ámbitos que lo rodea al ser humano.

Fomentar en los ciudadanos en general los conocimientos de derechos y responsabilidades para poder exigir su cumplimiento en cualquier etapa de la vida. De ahí, la

recomendación de ampliar las iniciativas y fortalecer los esfuerzos orientados a difundir, promover, capacitar, apoyar, acompañar y exigir el cumplimiento de derechos.

Fortalecer las denuncias de los casos de violencia intrafamiliar infantil en el entorno familiar, contando con instancias legales y judiciales amigables y especializadas en esta problemática; pero, sobre todo, imprescindible asegurando una adecuada administración de la justicia.

Bibliografía

- Apraez-Villamarin, G. E. (2015). Factores De Riesgo De Abuso Sexual Infantil. *Revista Científica Arbitrada Especializada En Medicina Legal Y Ciencias Forenses*, 8.
- Arias, E. R. (09 De DICIEMBRE De 2020). *Economipedia*. Obtenido De Economipedia:
[Https://Economipedia.Com/Definiciones/Investigacion-Documental.Html](https://Economipedia.Com/Definiciones/Investigacion-Documental.Html)
- Carlos, L. (1 De 6 De 2017). *CEUPE*. Obtenido De CEUPE:
[Https://Www.Ceupe.Com/Blog/Que-Es-La-Infancia.Html](https://Www.Ceupe.Com/Blog/Que-Es-La-Infancia.Html)
- Chavez, T. (2017). Historia De Los Derechos Del Niño. *Humanin*, 17.
- Cisterna Cabrera, F. (2017). Categorización Y Triangulación Como Procesos De Validación Del Conocimiento En Investigación. *Theoria*, 12.
- CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2014). *CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Quito: Lexis .
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL. (2014). *CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL*. Quito: Lexis .
- Contitución Del Ecuador . (2008). *Constitución Del Ecuador*. Quito: Lexus.
- Cuidateplus. (6 De Enero De 2017). *Cuidateplus*. Obtenido De Cuidateplus:
[Https://Cuidateplus.Marca.Com/Familia/Nino/Diccionario/Ninos-Rebeldes.Html](https://Cuidateplus.Marca.Com/Familia/Nino/Diccionario/Ninos-Rebeldes.Html)
- Declaración Universal De Derechos Humanos. (1948). *Declaración Universal De Derechos Humanos*. EEUU: UNICEF.
- ESPAÑOLA, R. A. (6 De 1 De 2018). *INFANCIA*. Obtenido De INFANCIA:
[Https://Dle.Rae.Es/Infancia](https://Dle.Rae.Es/Infancia)

- Estado, F. G. (1 De 1 De 2020). *Fiscalia General Del Estado*. Obtenido De Fiscalia General Del Estado: <https://www.pichinchacomunicaciones.com.ec/las-cifras-de-casos-de-violencia-sexual-infantil-alertan-a-autoridades/>
- Estefanía Estévez, T. J. (2018). La Familia. En T. J. Estefanía Estévez, *La Familia* (Pág. 32). Valencia: Edicions Culturals Valencianes.
- Fernandez, J. (2020). La Importancia De La Familia En El Desarrollo Infantil. *Greenland Panamerican School*, 8.
- Guerrini, M. E. (2018). La Intervención Con Familias Desde El Trabajo Social. *Margen56*, 11.
- ISEP. (2020). <https://www.isep.es/author/isep/>. Obtenido De La Importancia De Un Correcto Desarrollo Del Vínculo Afectivo: <https://www.isep.es/author/isep/>
- Jaramillo, L. (2019). Concepciones De La Niñez . *Zona Proxima*, 17.
- Lisboa, J. L. (2018). FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS DE LA INVESTIGACION . *Vivat Academia*, 8.
- Lopez. (1 De 1 De 2013). *Análisis Y Resultados De Los Datos De La Investigación*. Obtenido De Análisis Y Resultados De Los Datos De La Investigación: <https://www.ina-pidte.ac.cr/mod/book/tool/print/index.php?id=13057>
- López, C. R. (2018). ESTUDIO DEL CASO SOCIAL INDIVIDUAL. *Edumargen* , 4.
- Losada, A. V. (2018). ABUSO SEXUAL INFANTIL Y DINÁMICA FAMILIAR. *Psicología Iztacala*, 13.
- Losada, A. V. (2019). ABUSO SEXUAL INFANTIL Y DINÁMICA FAMILIAR. *Psicología Iztacala*, 26.
- Lucero, K. (23 De Junio De 2021). *Niños Y Adolescentes, Más Vulnerables Que Nunca Por La Pandemia*. Obtenido De Niños Y Adolescentes, Más Vulnerables Que Nunca Por La

- Pandemia: <https://Revistagestion.Ec/Sociedad-Analisis/Ninos-Y-Adolescentes-Mas-Vulnerables-Que-Nunca-Por-La-Pandemia>
- Martínez, J. M. (2010). Investigación Etnográfica. *Fundacionmerced*, 21.
- Montesino, L. (2018). El Abuso Sexual Infantil . *Salud Familiar*, 10.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD . (1 De 1 De 2002). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD* . Obtenido De ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD .
- Organización Mundial De La Salud . (8 De Junio De 2020). *Organización Mundial De La Salud* . Obtenido De Organización Mundial De La Salud : <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Perez, J. (2019). Factores De Violencia Sexual Infantil . *La Familia* , 15.
- Perrone, L. (2017). Abuso Sexual Infantil Y Sus Riesgos. *Infatun* , 12.
- REA. (26 De 11 De 2010). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido De REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://www.aboutspanol.com/definicion-de-familia-quien-es-parte-de-mi-familia-18501>
- Red Familia. (28 De Agosto De 2018). *Red Familia*. Obtenido De Red Familia: <https://redfamilia.wordpress.com/2012/08/28/mal-trato-infantil-en-el-siglo-xx/>
- Salud, O. M. (21 De 06 De 2021). *Abuso Sexual Infantil* . Obtenido De Abuso Sexual Infantil : <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/violencia/abuso-infantil/>
- Santana-Tavira, R. (2017). Maltrato Infantil. *Salud Publica*, 8.
- Tobar, L. A. (2016). La Definición De Variables O Categorías De Análisis. *Researchgate*, 10.

Unicef . (20 De Mayo De 2017). *Unicef* . Obtenido De Unicef :

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/Proteccion-Abusosexual_Contra_Nnya-2016.pdf

Unicef . (1 De 06 De 2020). *Unicef* . Obtenido De La Infancia:

https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15102:to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more&Itemid=135&lang=es

UNICEF. (10 De Diciembre De 2016). *Derechos Del Niño*. Obtenido De Derechos Del Niño.

Unicef. (1 De 1 De 2016). *Unicef* . Obtenido De Unicef:

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino>

Varea, J. M. (2016). Violencia Familiar. *Psychosocial Intervention*, 8.

Vicente, M. (2017). Detectando El Abuso Sexual Infantil. *Pediatr Aten Primaria* , 10.

Vidal, M. (2019). Factores De Riesgo De Abuso Sexual Infantil . *Psicologia Infantil* , 12.

Villacura, I. C. (2016). *La Pericia Social Forense*. Chile: Universidad De Costa Rica.

Vinces, M. (2018). Necesidades De Un Niño . *La Familia*, 10.

Anexos

Entrevista Psicólogo Wilson Macías

¿Conoce casos de menores objeto de violencia en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

¿Quién denuncia el abuso o el abuso sexual de menores?

¿Hay personas que tengan obligación de denunciarlo?

¿Conoce casos de menores objeto de violencia sexual en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

Entrevista Teniente Valdez de la UNIPEN

¿Conoce casos de menores objeto de violencia en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

¿Quién denuncia el abuso o el abuso sexual de menores?

¿Hay personas que tengan obligación de denunciarlo?

¿Conoce casos de menores objeto de violencia sexual en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

**Entrevista Dra. Milenka encargada de los caso de violación en menores de edad del centro
de salud de la manga del. Cura**

¿Conoce casos de menores objeto de violencia en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

¿Quién denuncia el abuso o el abuso sexual de menores?

¿Hay personas que tengan obligación de denunciarlo?

¿Conoce casos de menores objeto de violencia sexual en el hogar?

¿Con qué frecuencia ocurre?

¿Quién es el perpetrador de la violencia?

Entrevista Lic. María Loor trabajadora social del centro de salud de la Manga del cura.

1. ¿Usted como intervendría en un caso de maltrato infantil?
2. ¿Cómo está conformado su equipo de trabajo?
3. ¿En la mayoría de casos de Maltrato Infantil quien o quienes son los principales agresores?
4. ¿Usted ha tenido experiencia de violencia y como ha sido su proceso de intervención?
5. ¿Cuáles son las consecuencias que provoca la violencia intrafamiliar?

Anexo Fotográfico

Fotografía 1 Policía Judicial Valdez



Fotografía 2: Lic. María Loor Trabajadora Social



Fotografía 3. Dra. Milenka Centro de Salud



Fotografía 4. Psicólogo. Wilson Macías

